



**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO**

Alameda Juan Pablo II y 4a. Av. Norte #428 Bo. San José, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX: 2133-6200, Fax: 2133-6233, Email: uaci7@fondolisiados.gob.sv

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
18/10/2016	Funcionamiento	001

NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
NIT DEL SUMINISTRANTE:	[REDACTED]	
DIRECCION SUMINISTRANTE:	55 RE ALAMEDA ROOSEVELT Y AVENIDA OLIMPICA, San Salvador, SAN SALVADOR	

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
1	Unidad	LIBRE GESTIÓN N° 127/2016 DENOMINADO SUMINISTRO DE UNA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL PARA FOPROLYD, SEGÚN DETALLE: FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL DE PEDESTAL 25PPM (Fotocopiadora, Impresor, Scanner), MARCA RICOH, MODELO AFICIO MP2554SPF.	\$3,130.00	\$3,130.00

TOTAL: **\$3,130.00**

TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CIENTO TREINTA 00/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: Crédito de 60 días

PLAZO DE CONTRATO: 8 días calendarios después de recibir orden de compra

OBSERVACIONES: El equipo cuenta con un año de garantía por desperfecto de fabrica. Forman parte del documento contractual: La presente Orden de Compra, La Oferta Presentada y La Resolución Adjudicativa. Presupuesto de Funcionamiento: 61102 US\$ 3,130.00

GARANTIA DE CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente Orden de Compra, la contratada se obliga a presentar a la institución contratante, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores al recibo de la presente, una Garantía de Cumplimiento a favor de FOPROLYD; por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO, del monto total contratado, cuya vigencia excederá como mínimo en TREINTA DÍAS CALENDARIO, al período de vigencia de la Orden. La presentación de dicha garantía podrá omitirse, si la entrega del suministro se materializa dentro del plazo de cinco días hábiles para la presentación de dicha garantía. Se aceptara como Garantía de Cumplimiento estrictamente: Cheque Certificado o Garantía emitida Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, que esté autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y que sea aceptada por la Institución contratante.

GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: La contratada deberá presentar dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se reciba el acta de recepción definitiva de los bienes, una fianza equivalente al DIEZ POR CIENTO, del monto total, para asegurar que responderá por las fallas y desperfectos que le sean imputables. La vigencia de ésta garantía será de UN AÑO, que se contará a partir de la recepción definitiva del suministro. Se aceptara únicamente Garantía emitida Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, que esté autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y que sea aceptada por la Institución contratante. No cheque.

LUGAR DE ENTREGA: FOPROLYD

 KAREN ARACELY AGUILLON VELASCO JEFE UACI NOMBRE FIRMA Y SELLO	 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO 19/10/2016
--	--

Datos del Administrador de la Orden de Compra:			
Nombre: DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO OSCAR GUILLERMO FLORES CALDERON	Teléfono: 2133-6200	Fax: 2133-6233	EL SALVADOR, S.A. DE C.V. oscarflores@fondolisiados.gob.sv